

**INFORME DE COMISARIO  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE  
CEMENTSUR S.A.  
DEL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

A los señores socios de la compañía.

En mi calidad de Comisaria de la compañía CEMENTSUR S.A., presento a los señores socios, el Informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la administración con relación a las actividades desarrolladas, correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

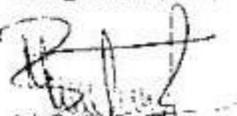
He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la compañía CEMENTSUR S.A. al 31 de diciembre del 2018.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

En mi opinión, basado en mi revisión y en los Informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de la compañía CEMENTSUR S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, o que no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Socios y de Directorio en el referido período.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear y me suscribo de Ud. muy atentamente,

Quito, Ecuador, Abril, 21 de 2019

  
Ing. Cecilia Fustillos  
COMISARIA